JUZGADO PROMISCUO MUNICIPAL SUPATÁ CUNDINAMARCA

FECHA : 15 DE ABRIL DE 2021 ESTADO CIVIL N° 037

N° Radica	PROCESO	DEMANDANTE	CAUSANTE / DEMANDADO	FECHA AUTO	CDNO
2018-00039	PERTENENCIA	Manuel Quintero Castro	Hdros Ind de Maria Desideria Cc	14-abr-21	1

De conformidad con lo previsto en el artículo 295 del C.G.P se NOTIFICAN las partes de los procesos proferidos antes relacionados mediante el presente ESTADO, el cual se fija en la secretaria de este juzgado, por el término legal de un día, siendo las ocho de la mañana de hoy, 15 de abril de dos mil veintiuno. Se desfija a las cinco de la tarde.

El Secretario

ONALDO JOSE FREITE OROZCO